E

l índice de inflación es usado para múltiples propósitos. Sin embargo, pocos saben cómo se calcula y, en consecuencia, en ocasiones hacen un uso incorrecto de él.

Se dice que la revisoría fiscal es poco rentable. Con todo, muchos profesionales aceptan solo un ajuste equivalente a la inflación, aunque en el año anterior hayan aumentado las exigencias especiales de las autoridades.

Nos ha llamado mucho la atención las afirmaciones del artículo [Staying close to target](https://www.cpacanada.ca/en/connecting-and-news/cpa-magazine/articles/2017/october/staying-close-to-target), escrito por David Trahair, en el cual, refiriéndose al banco central en Canadá, se lee: “(…) *In recent years, however, the bank has found that the usefulness of CPIX inflation as an operational guide has deteriorated. According to a recent speech by Lawrence Schembri, deputy governor of the Bank of Canada, it has found large transitory shocks to CPI components not excluded from CPIX, which highlights inherent weaknesses in using CPIX as a measure of core inflation. For example, in a span of one year in the early 2000s, the inflation rate of automobile insurance premiums rose to 30.6% from 2%. At its peak, this one component of the CPI basket was increasing the overall CPIX by a full percentage point. Other items, such as electricity prices, have also shown very high, but temporary, volatility, leading to noticeable movements in CPIX inflation. ―As a result of the deficiencies of CPIX, the bank has decided to change the way it measures core inflation. It is replacing CPIX with three new measures of core inflation: CPI-trim, CPI-median and CPI-common. The bank states that the combined new measures allow the underlying data to “speak” and therefore more accurately identify persistent movements in the inflation rate, which allows it to focus on the macroeconomic variables important to monetary policy.* (…)”

Nosotros, así como no conocemos cómo se calculan los índices, rara vez nos planteamos que pudieran estar mal construidos. Durante años el Gobierno ha aprobado aumentos del salario mínimo muy cercanos al índice de precios al consumidor. Nunca los trabajadores avanzan. A lo más su situación parece permanecer, aunque todos sabemos que durante el año el aumento de precios va restando capacidad adquisitiva. En cambio, la política de determinación de ciertos precios, como las matrículas de educación superior, crecen mucho más que la inflación. Se supone que esto solo es posible si se hace una adecuada justificación ante el Ministerio de Educación Nacional. Bien haría éste en comprobar si lo esbozado para subir las matrículas se lleva a la realidad.

Así como hay empresas que fijan los precios a partir de los costos, también hay quienes determinan los costos a partir de los precios observados en el mercado. Finalmente, bajos nieles de rentabilidad por unidad pueden significar inmensos recursos ante un gran volumen de operaciones. Los contadores necesitan hacer más estudios monetarios de los que actualmente hacen en torno a las empresas, algunas de la cuales se van deteriorando tan lentamente que nadie se da cuenta.

*Hernando Bermúdez Gómez*